

ADEMÁS DE PEDIR SU INMEDIATA RENUNCIA

Alcalde anuncia acciones judiciales contra directora del SSM

PELARCO. Tras los resultados de la investigación realizada por la Contraloría General de la República, que evidenciaron serias irregularidades en el manejo de listas de espera en el Hospital Regional de Talca (HRT), el alcalde de Pelarco, Bernardo Vásquez, manifestó la preocupación por el impacto que esta situación tiene para las familias de su comuna y otros sectores rurales.

“Esto es una vergüenza para aquellas personas que llegan diariamente a solicitar premios para bingos benéficos y poder juntar recursos para una operación particular, porque nunca los han llamado del servicio”, aseveró el jefe comunal.

Vásquez hace referencia a los resultados de la investigación que detectó, entre otros erro-



El alcalde de Pelarco Bernardo Vásquez, considera insuficiente un sumario administrativo, y pide remoción de directora del Servicio de Salud del Maule, Marta Caro.

res, 34.986 prestaciones del Sistema de Información en Salud Maule (Sismaule) de un total de 107.570 que no figuraban en los registros oficiales del Ministerio de Salud, aún tratándose de pacientes que

están esperando por una atención médica.

Al informe de Contraloría se suma la aparición en un basural de correspondencia, que data del año 2022 dirigida a pacientes en listas de espera del HRT que, al

parecer, no llegó a los destinatarios.

A la luz de estos antecedentes, que una vez más involucra al principal centro asistencial de la Región del Maule, el alcalde Vásquez considera insuficiente un sumario administrativo, sino que, a su juicio, también debe ser removida la directora del Servicio de Salud del Maule, Marta Caro. “Solicitamos de inmediato la renuncia de la directora del Servicio de Salud, por no fiscalizar como corresponde el Hospital Regional de Talca”, señaló Vásquez, argumentando que las sanciones deben tener la contundencia de hechos que afectan gravemente la vida de las personas.

Adicionalmente, el jefe comunal anticipó que en los próximos días presentará una acción legal ante la justicia.